



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
PER18I011H

Código de Expediente
CSO/2022/5

Fecha y Hora
20/06/2024 11:17

Página 1 de 4

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1Z15521J173S0S6F060C

ANUNCIO: BOLSA DE TRABAJO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Mediante la presente, se hace público que por Resolución de Alcaldía nº 303/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, se ha aprobado la constitución de la Bolsa de Trabajo de Auxiliar Administrativo, en base a la puntuación final obtenida en el proceso selectivo regulado por las bases generales publicadas en el BOPA nº237 de 13-XII-2022 y bases específicas publicadas en el BOPA nº242 de 20-XII-2022:

BOLSA DE TRABAJO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

(Ordenados de mayor a menor puntuación, aplicados los criterios de desempate e indicando aquellos aspirantes que tienen pendiente la acreditación de los méritos alegados en el autobaremo)

ASPIRANTES	PT	MÉRITOS ALEGADOS
1 MONTELONGO GARCIA, MARIA CONSUELO	95,13175	
2 VERA GUERRI, CARMEN	93,98715	
3 ALONSO MARCHANTE, ANA CRISTINA	93,98715	
4 AROBES VEGA, JANNETTE	93,98715	
5 GONZALEZ GONZALEZ, MARIA EUGENIA	93,98715	
6 HERMOSO MARTIN, JUDITH	93,98715	
7 PARRAS PEREZ, MERCEDES	93,98715	
8 FERNANDEZ-ESCANDON SANCHEZ, LUIS	93,76179	
9 GARCIA CALIERO, MANUEL ANGEL	91,95891	
10 SORDO ROMANO, ANA MARIA	91,91521	
11 MIRANDA ARGÜELLES, MARIA GEMMA	90,43303	
12 SIGÜENZA SMARTINO, ALEJANDRO	88,03700	
13 GUTIERREZ SANCHEZ, MARIA LUISA	84,98577	Sin acreditar
14 ALVAREZ GARCIA, RAQUEL	81,68026	
15 SOBRINO DIAZ, MONTSERRAT	78,16318	Sin acreditar
16 SANCHEZ GONZALEZ, MONTSERRAT	76,61829	Sin acreditar
17 CORAO MARTINEZ, EVA MARIA	75,35568	Sin acreditar
18 LLANO ALONSO, ALBA	71,57000	Sin acreditar
19 BARRAGAN CARBALLO, IRENE	70,77000	Sin acreditar
20 GONZALEZ GARCIA, AUREA	70,00000	Sin acreditar
21 AGUERA BLANCO, MONICA	69,99570	Sin acreditar
22 DIAZ JIMENEZ, DAVID	69,99570	
23 FERNANDEZ LOPEZ DE MUNAIN, MAITE	69,99570	Sin acreditar
24 MENENDEZ MENENDEZ, MANUELA	69,99570	Sin acreditar
25 MONTERO DIEZ, NURIA	69,99570	Sin acreditar



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento

PER18I011H

Código de Expediente

CSO/2022/5

Fecha y Hora

20/06/2024 11:17

Página 2 de 4

Código de Verificación Electrónica (COVE)

**1Z15521J173S0S6F060C**

BOLSA DE TRABAJO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

(Ordenados de mayor a menor puntuación, aplicados los criterios de desempate e indicando aquellos aspirantes que tienen pendiente la acreditación de los méritos alegados en el autobaremo)

ASPIRANTES		PT	MÉRITOS ALEGADOS
26	PEREZ PASTOR, DOLORES	69,34957	Sin acreditar
27	DE LARA CIFUENTES, SONIA MARIA	69,20000	Sin acreditar
28	LORENZO CHAO, VICTORIA	65,73816	Sin acreditar
29	GROZDANOVA LYUBENOVA, NADEZHDA	63,14300	Sin acreditar
30	RUBIO CUENCO, AUREA	61,23565	Sin acreditar
31	GUTIERREZ DIAZ, MARIA PIEDAD	60,73000	Sin acreditar
32	MAS BELEN, VICENT XAVIER	58,55986	Sin acreditar
33	BRUNO GARCIA, VERONICA	57,66000	Sin acreditar
34	CUERVO FERNANDEZ, MARIA	57,22315	
35	MATA MERINO, MAYRA	55,71481	Sin acreditar
36	PATIÑO VILLAR, CAROLINA	55,42490	Sin acreditar
37	MARTINEZ CARBAJAL, VIRGINIA	55,42000	Sin acreditar
38	OBESO PUERTAS, MARIA DEL MAR	55,40000	Sin acreditar
39	COTO GONZALEZ, AIDA	52,26993	Sin acreditar
40	SOLARES CAPELLAN, MARGARITA	51,05115	Sin acreditar
41	CASO ALONSO, MARIA	49,26279	Sin acreditar
42	VEGA FERNANDEZ , MARIA	49,11000	Sin acreditar
43	MARQUEZ ALONSO, AMANDA	48,57385	Sin acreditar
44	ESCOBIO FERNANDEZ, MARIA TERESA	45,40000	Sin acreditar
45	ALVAREZ MARCO, JAVIER	44,59000	Sin acreditar
46	SUAREZ DE DIOS, JUDIT	44,28510	Sin acreditar
47	DIAZ PONTIGO , MARIA JOSE	42,28000	Sin acreditar
48	ALLENDE ALONSO, JUAN JOSE	40,00000	Sin acreditar
49	ALVAREZ GONZALEZ LUCIA	40,00000	Sin acreditar
50	CUE TAMES, MARIA DEL PILAR	40,00000	
51	PALICIO FERNANDEZ,SILVIA	40,00000	Sin acreditar
52	SANCHEZ SANCHEZ , VERONICA	40,00000	Sin acreditar
53	SANTOVEÑA GONZALEZ, MARIA DESIRE	40,00000	Sin acreditar
54	SUAREZ GARCIA, TATIANA	23,71000	Sin acreditar
55	GONZALEZ REMIS, LORENA	15,78000	Sin acreditar



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
PER18I011H

Código de Expediente
CSO/2022/5

Fecha y Hora
20/06/2024 11:17

Página 3 de 4

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1Z15521J173S0S6F060C

BOLSA DE TRABAJO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

(Ordenados de mayor a menor puntuación, aplicados los criterios de desempate e indicando aquellos aspirantes que tienen pendiente la acreditación de los méritos alegados en el autobaremo)

ASPIRANTES		PT	MÉRITOS ALEGADOS
56	GARCIA SUCO, NEREA	0,00000	Sin acreditar
57	GONZALEZ GARCIA, MARIAN	0,00000	Sin acreditar
58	GONZALEZ MARTINEZ, MARIA VICTORIA	0,00000	Sin acreditar
59	PELAEZ GARCIA, MONICA	0,00000	Sin acreditar

El funcionamiento de la bolsa se regirá por lo establecido en el punto décimo tercero de las bases generales y que se expone a continuación:

Funcionamiento:

El llamamiento se realizará preferentemente por email a la dirección de correo electrónico facilitado por el miembro de la bolsa de trabajo en su solicitud. El email se enviará simultáneamente a todos los integrantes de la bolsa de trabajo con las excepciones señaladas en el apartado 13.2.2. de esta base. En el email se establecerá el plazo máximo de respuesta -que, en caso de urgencia, podrá limitarse a 24 horas- y el último día para la toma de posesión. El nombramiento se otorgará al miembro de la bolsa mejor situado que responda afirmativamente dentro del plazo de llamamiento.

La respuesta al llamamiento debe enviarse al mismo email desde el que se haya cursado aquel y se incluirá en el expediente una copia de los emails enviados y de las respuestas recibidas.

Las respuestas que se reciban fuera del plazo de llamamiento serán desestimadas.

Para garantizar el principio de eficacia de la Administración y facilitar la adquisición de experiencia en el puesto de trabajo desempeñado, se seguirá el siguiente régimen respecto de los integrantes de la bolsa de trabajo que estén trabajando para el Ayuntamiento de Ribadesella en puestos de Administrativo:

- Quando estén desempeñando una interinidad por vacante o la ejecución de programas de carácter temporal (art. 10.1 a y c TRBEP) no se realizará llamamiento alguno hasta que se produzca el cese.
- Quando estén desempeñando una interinidad por sustitución transitoria del titular o acumulación de tareas no se realizará llamamiento alguno por dichas causas hasta que se produzca el cese pero se les incluirá en los llamamientos que se realizan para una interinidad por vacante o la ejecución de programas de carácter temporal (art. 10.1 b y d TRBEP).

Nombramiento:

Los miembros de la bolsa deberán de presentar antes del día señalado en el llamamiento como último para la toma de posesión, toda la documentación acreditativa señalada en la Base Décima, si no obrase ya en poder de esta Administración, incluyendo la documentación acreditativa de todos los méritos indicados en el autobaremo conforme se especifica en la base séptima, apartado 4 (7.4) de las presentes bases, cuando no hubiera sido comprobada en este proceso selectivo.



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento PER18I011H	Código de Expediente CSO/2022/5	Fecha y Hora 20/06/2024 11:17	Página 4 de 4
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1Z15521J173S0S6F060C		

Si de la comprobación de la documentación se observara inexactitud o falsedad en el autobaremo se resolverá la exclusión del proceso decayendo el llamamiento realizado. Lo mismo sucederá en caso del incumplimiento del plazo para la toma de posesión o la firma del contrato.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firma el presente anuncio,